

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2014, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, el señor juez José O. CASÁS, las señoras juezas Ana María CONDE, y Alicia E. C. RUIZ; y

CONSIDERAN:

En el Acuerdo Administrativo celebrado el día 20 de marzo pasado, a fin de implementar lo resuelto en el punto 2, resulta necesario crear dos cargos de planta permanente en el área Contaduría de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- 1º. **Crear** un (1) cargo de Oficial —categoría 7.2— en el área Contaduría de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración.
- 2º. **Aprobar** la descripción del puesto de trabajo del cargo creado por el apartado anterior, conforme el Anexo I que forma parte integrante de la presente Acordada.
- 3º. **Crear** un (1) cargo de Escribiente Jefe —categoría 8— en el área Contaduría de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración.
- 4º. **Aprobar** la descripción del puesto de trabajo del cargo creado por el apartado anterior, conforme el Anexo II que forma parte integrante de la presente Acordada.
- 5º. **Mandar** se registre.

La Sra. Juez Inés M. WEINBERG no suscribe la presente por encontrarse, el día de la fecha, en uso de licencia.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) y Alicia E. C. Ruiz (Jueza).

ACORDADA N° 4/2014

Anexo I

- Intervención en la elaboración y presentación del anteproyecto de presupuesto 2014 por programas presupuestarios, clasificación por objeto del gasto, finalidad y función, política y descripción de programas presupuestarios, esquema ahorro inversión del Tribunal Superior de Justicia.-
- Carga en el sistema SIGAF (sistema integrado de gestión y administración financiera) de las distintas etapas de la ejecución del presupuesto de acuerdo a la establecido por la ley 70 CABA.-
- Realización de planillas de afectación presupuestaria, liquidación a proveedores, confección de la orden de pago, control de veracidad de la facturas en AFIP y situación que revista el proveedor en AGIP. Producción de informes para la superioridad.-
- Conciliación de cuentas contables; de partidas presupuestarias, y de gastos entre los sistemas contables ASTOR y SIGAF.-
- Asistencia al responsable del área de contaduría a través de cuadros e informes técnicos, relacionados con tramites de actuaciones, ejecución y formulación presupuestaria de la jurisdicción Tribunal Superior de Justicia.-
- Elaboración de informes bimestrales de la ejecución presupuestaria para la toma de decisiones.-
- Carga en el sistema ASTOR de los asientos contables.-
- Participación operativa en el cierre del Balance General.-
- Constatación de la validez de las facturas en AFIP y verificación de la situación que revisten los proveedores en AGIP, de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada n° 16/2013 de este Tribunal (Régimen de Cajas Chicas).
- Informes sobre la proyección del gasto, en distintas etapas del año.
- Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.-
- Registro de los Expedientes con trámite en el área.

Anexo II

- Colaboración en la elaboración del patrimonio del Tribunal Superior de Justicia. Sistema SIGAF (Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera) Ley 70 CABA. Sistema Bienes Patrimoniales y Sistema contable ASTOR
- Revisión y asesoramiento de la liquidación de retenciones impositivas (Sicoss, Sicore, Ingresos Brutos, Ganancias, IVA, Seguridad social).
- Colaboración en la confección de los Estados Contables y su exposición, valuación, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados.
- Liquidación de siniestros ante la ART, reclamos de reintegros y su seguimiento
- Elaboración del informe de análisis económico financiero de estados contables de los expedientes de contrataciones del Tribunal Superior de Justicia.
- Seguimiento de la inversión en activos financieros correspondientes al Fondo Fiduciario.
- Producción de informes técnicos específicos solicitados por la Dirección General de Administración y la Dirección Adjunta de Administración y Planificación Financiera y Presupuesto de este Tribunal.
- Constatación de la validez de las facturas en AFIP y verificación de la situación que revisten los proveedores ante AGIP, de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada nº 16/2013 de este Tribunal (Régimen de Cajas Chicas).
- Manejo del sistema de ingreso y egreso de expedientes.
- Asesoramiento interno impositivo vinculado al Tribunal Superior de Justicia